


|  |                                      |         |            |
|--|--------------------------------------|---------|------------|
| <br>Institución Universitaria | ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO | Código  | FG 002     |
|  |                                      | Versión | 03         |
|  |                                      | Fecha   | 18-04-2008 |

| CITANTE  |     |          |                            |  |                |             |
|--|-----|----------|----------------------------|--|----------------|-------------|
| RECTOR   |     |          |                            |  |                |             |
| Citación a reunión de  |     | Acta No. | Carácter de la reunión     |  |                |             |
| mico   |     | 15       | Ordinaria                  |  | Extraordinaria | X           |
| Fecha de reunión   |     |          | Lugar de reunión           |  | Hora inicio    | Hora final  |
| Día  | Mes | Año      |                            |  |                |             |
| 07   | 04  | 2023     | Asincrónica- No presencial |  | 16:53 p. m.    | 15:00 p. m. |
| ORDEN DEL DÍA  |     |          |                            |  |                |             |
| 1. Verificación del quórum   |     |          |                            |  |                |             |
| 2. Aprobación de la resolución por medio de la cual se reglamenta el Artículo 2 del Acuerdo 013 de 2022. |     |          |                            |  |                |             |

## DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 04:53 p.m. del 07 de julio del año en curso:

“Señores

**MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO**

Instituto Tecnológico Metropolitano  
Ciudad

“ASUNTO: Citación a sesión extraordinaria asincrónico del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Mediante el presente, me permito citarlos a sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Académico, la cual se llevará a cabo desde la recepción de este correo electrónico hasta las 03:00 pm del 08 de julio de 2023, con la finalidad de agotar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la resolución por medio de la cual se reglamenta el Artículo 2 del Acuerdo 013 de 2022.

Para ello, se adjunta la versión final de la resolución enviada por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. Agradecemos su revisión y votación.

Atentamente,

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
RECTOR – ITM”

## 1. Verificación del Quorum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada a los correos electrónicos de todos los miembros del Consejo Académico, en aras de que expresaran por este mismo medio su voto frente al tema sometido a consideración.

## 2. Aprobación de la resolución por medio de la cual se reglamenta el Artículo 2 del Acuerdo 013 de 2022.

- Siendo las 08:04 p.m. el Vicerrector Jorge Ríos indicó:

*“Cordial saludo para todos,  
Doy mi aprobación al documento.*

- El Decano (e) Juan Carlos Sánchez Giraldo, siendo las 08: 08 pm, emitió su voto:

*“Cordial saludo,  
Entrego concepto favorable al documento.*

- La Decana (e) Yaneth Palacio Valencia Terreros, siendo las 08:15 p.m. manifestó:

*“Saludo cordial consejeros.  
Apruebo la resolución por medio de la cual se reglamenta el artículo 2 del Acuerdo 013 de 2022.*

- El Decano Hernán Salazar, siendo las 08:38 pm, emitió su voto así:

*“Apruebo la resolución”*

- El Decano Daniel González, siendo las 09:10 p.m., indicó:

*“Cordial saludo,  
Doy visto bueno a la resolución, feliz noche.*

- El Profesor Gustavo Patiño, siendo las 10:43 am del 08 de julio, manifestó:

*“Buenos días  
Doy mi voto favorable para la resolución en cuestión.*

- El Director Hernán Arroyave, siendo las 02:33 pm del 08 de julio, expresó su voto así:

*“Buena tarde,  
De nuestra parte consideramos avalar la propuesta de resolución modificatoria”*

- Y por último, la Vicerrectora Marcela Omaña, siendo las 04:35 pm del 08 de julio, manifestó frente a la resolución lo siguiente:

*“apruebo la resolución”*



### Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC

El secretario general, una vez verificados los correos electrónicos allegados, informa que se contabilizaron ocho (08) votos para aprobar la resolución por medio de la cual se reglamenta el Artículo 2 del Acuerdo 013 de 2022.

Agotado el orden del día y siendo las 03:00 p. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación.

  
**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
Presidente del Consejo Académico  
Rector

  
**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz -

